

Repudian la decisión del juez Anselmo González de dejar libre a un peligroso delincuente

La comunidad de San Pedro rechazó la decisión del juez de Ejecución Penal del Departamento Judicial San Nicolás de dejar en libertad a un sujeto que cometió delitos graves. Jeremías Zacarías, de 22 años, había sido capturado el martes y liberado el miércoles porque la justicia consideró que su salud amerita que se desplace en libertad pese a las múltiples causas que acumula. **Local 4**

● **FUE ATACADA POR LA DIRECTORA DE LA ESCUELA PRIMARIA DE GENERAL ROJO**

La consejera escolar Tolotti solicitó restricción perimetral tras denunciar violenta agresión de Gabriela Streito

Luciana Tolotti, consejera escolar que integra el bloque de Hechos, formalizó una denuncia penal contra la directora de la Escuela Primaria de General Rojo luego de que, tal como revelara EL NORTE, fuera víctima de un ataque verbal y físico en la vía pública. En su declaración, Tolotti manifestó haber sido increpada por Gabriela Streito en otras oportunidades. Y solicitó una medida de prohibición de acercamiento, como así también de cualquier tipo de comunicación. **En foco 2**



● **SENADO: EL GOBIERNO LOGRÓ LA MEDIA SANCIÓN A LA REFORMA DE LA LEY DE GLACIARES**

DEFINE DIPUTADOS. El oficialismo logró en el Senado de la Nación la aprobación de la reforma a la ley 26.639 de Presupuestos Mínimos para la Protección de Glaciares y del Ambiente Periglacial. Los cambios habían constituido un compromiso asumido por el Gobierno con los gobernadores de provincias cordilleranas, que buscan una ley más dinámica y menos rígida que la que está vigente para destrabar y multiplicar las inversiones en minería e hidrocarburos. En protesta contra el proyecto, activistas de Greenpeace saltaron la reja del Palacio Legislativo y se sentaron en las escalinatas. Hubo al menos 12 detenidos. **Nacional 9**

“SISTEMA CORRUPTO”

Milei apuntó contra Rocca y los dueños de Aluar y Neumen

El presidente Javier Milei apuntó ayer jueves contra un grupo de empresarios que en las últimas semanas protagonizaron fuertes controversias por el cierre de la fábrica Fate, el precio de los neumáticos y del aluminio, como fue el caso de Techint. “Han dejado en evidencia al sistema corrupto”, expresó el mandatario en sus redes sociales. **Nacional 8**

SIDERURGIA

De enero a enero la producción de acero crudo creció un 17,2%

Local 3

RECOPA SUDAMERICANA

Lanús se consagró campeón, ganando en tiempo suplementario

Deportes 12

DENUNCIA PENAL CONTRA LA DIRECTORA DE LA ESCUELA PRIMARIA DE GRAL. ROJO

La consejera escolar Tolotti solicitó una medida de perimetral tras denunciar la violenta agresión de Gabriela Streito

La consejera de HECHOS presentó una denuncia penal contra la directora de la Escuela Primaria de General Rojo luego de que, tal como revelara EL NORTE, fuera víctima de un ataque verbal y físico en la vía pública. En su declaración, Tolotti manifestó haber sido increpada por Gabriela Streito en otras oportunidades. Y solicitó una medida de prohibición de acercamiento, como así también de cualquier tipo de comunicación.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La consejera escolar Luciana Tolotti denunció penalmente a la directora de la Escuela Primaria de General Rojo, Gabriela Streito, tras ser víctima de un hecho de brutal violencia verbal y física. En su declaración testimonial, Tolotti relata que el día miércoles 25 de febrero se encontraba en la parada de colectivos sita en la intersección de las calles Avenida San Martín y Belgrano de la localidad de General Rojo, tal como EL NORTE revelara en un artículo periodístico, cuando visualiza a un rodado de color blanco circulando en sentido hacia San Nicolás. Acto seguido, las denunciante relata que el vehículo detiene su marcha, y del mismo desciende una persona del sexo femenino, a quien conoce como Gabriela Streito, quien comenzó a insultarla. Tolotti declara que hizo caso omiso a las agresiones verbales, "no haciendo contacto visual, manipulando teléfono celular de su propiedad", queda textualmente expresado en la denuncia a la que accedió este diario.

La consejera declara que, acto seguido, Streito le arrebató el teléfono celular y lo arroja hacia la calle. Y le propina un golpe de puño en la parte derecha de su rostro, a la altura del oído, para luego manifestarle, «te voy a cargar a trompadas, te voy hacer la vida imposible en tu trabajo».

Tras el violento episodio, la denunciante sostiene que Streito se retira con su vehículo en sentido hacia la ciudad de San Nicolás. Tolotti, además, dejó sentada en sede policial la solicitud

de una medida cautelar que garantice la prohibición de acercamiento de la persona denunciada, como así también cualquier tipo de comunicación.

En su declaración testimonial, Tolotti también menciona que en otras ocasiones también había sido víctima de hechos violentos por parte de Streito. En ese sentido, relata que el día de los últimos comicios electorales, Streito junto a su marido de nombre Marcelo Menchini, la insultaron en reiteradas oportunidades.

En esas elecciones, Tolotti había sido primera candidata a consejera escolar de Hechos. Accedió al cargo, en el que fue reelecta (su primer mandato se había iniciado en diciembre de 2021).

Repudio institucional

Tras conocerse el episodio, el Consejo Escolar de San Nicolás difundió un comunicado en el que repudió el hecho. En el texto, el organismo expresó su rechazo a lo que definió como un acto de violencia verbal y física que habría sufrido la consejera. Así, la entidad manifestó su acompañamiento en este contexto.

«Desde Consejo Escolar San Nicolás repudiamos completamente el acto de violencia verbal y física que sufrió esta mañana la consejera Luciana Tolotti por parte de un directivo de escuela pública. Quedamos a disposición de ella y la acompañamos en este duro momento. La violencia, en cualquiera de sus formas, no tiene justificación y vulnera los principios fundamentales de respeto, convivencia y dignidad humana. Estos hechos afectan no solo a las víctimas directas, sino también a toda la comunidad», expresa el comunicado.



quiénes
somos



Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar

Dirección:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4424345-4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:
Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)

SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)

ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

SIDERÚRGICOS DESTACAN LA “ESTABIIZACIÓN ECONÓMICA” EN EL PAÍS

Acero argentino: un auspicioso inicio de año, con una producción que de enero a enero creció 17,2%

La producción de acero crudo registró un incremento del 17,2% comparado con el mismo mes del año anterior. Y una suba del 22,5% respecto de diciembre último. Así lo informó la Cámara Argentina del Acero, entidad que destacó la “estabilización de la economía”, aunque también señaló una “dualidad marcada” entre sectores vinculados a recursos naturales frente a los industriales.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Con un total de 351.400 toneladas, la producción de acero crudo tuvo una suba del 22,5% en enero respecto al mes de diciembre último y un incremento del 17,2% comparado con el mismo mes del 2025. Así se desprende de un reporte presentado ayer jueves por la Cámara Argentina del Acero, entidad que integran las siderúrgicas Ternium y Acindar, entre otras. Por su parte, la producción de laminados (planos y no planos) fue de 276.500 toneladas, lo que representó una caída del 4,3% en enero respecto del mes diciembre y una caída del 3,5% interanual.

Más allá de los números referidos a la producción del primer mes del año, el informe de los industriales siderúrgicos también incluyó un análisis de la coyuntura macroeconomía en que se inscribió esa actividad.

En tal sentido, los siderúrgicos consideraron que “el país transita una fase de normalización monetaria y fiscal con equilibrio financiero sostenido”, destacaron asimismo que “la inflación ha salido de los tres dígitos para instalarse en una meseta mensual cercana al 2,5%”.

“No obstante, la economía real presenta una dualidad marcada: sectores vinculados a recursos naturales (energía/agro) en expansión, frente a sectores industriales y de consumo masivo con capacidad ociosa y pérdida de competitividad por costos en dólares y apertura importadora”, advirtió la Cámara.

En cuanto a las perspectivas a mediano plazo, trazadas para el primer semestre de 2026, el informe señaló: “Con la estabilización de la economía, se espera que el crédito privado comience a ser el motor de la recuperación del consumo y que las inversiones en el agro, la energía y la minería puedan dinamizar la actividad en la cadena de valor metalmeccánica asociada. La eficiencia de costos junto con la baja de la carga tributaria en todos los niveles del



Los siderúrgicos consideraron que “el país transita una fase de normalización monetaria y fiscal con equilibrio financiero sostenido”.

Estado serán claves para la mejora de la competitividad del sector, así como la defensa comercial frente a productos que ingresan en condiciones de competencia desleal”.

Demanda de acero

Como es habitual, el reporte detalló la actualidad de las principales actividades económicas demandantes de acero. Indicaron que el sector de la maquinaria agrícola comenzó el año con un cambio de tendencia positivo, aunque advirtieron que la recuperación es “moderada” tras un enero con déficit hídrico en zona núcleo.

Las proyecciones privadas estiman un crecimiento de entre 4% y el 5% para el año si se estabilizan

las variables financieras, “siendo la alta carga impositiva y la falta de crédito el principal freno para lograr ese crecimiento”. También la importación de maquinaria usada está presentando amenazas al sector.

El sector de la construcción comenzó el año con algo más de actividad, como lo demuestran las cifras de despacho de cemento que crecieron 4,5% en enero respecto a diciembre último, pero continúa por debajo de enero del 2025 en un 5,6%.

En el sector automotor, la producción nacional de enero registró una baja del 20,7% respecto de diciembre y un descenso del 30,1% con relación a igual mes del año pasado.

Los sectores vinculados al con-

sumo masivo (por ejemplo, línea blanca) continúan en un momento crítico, con fuerte caída de volumen, sobreoferta y presión importadora. “La esperanza de recuperación en 2026 se basa casi exclusivamente en la normalización del crédito y la mejora del ingreso”, señalaron los industriales siderúrgicos.

“El sector de la energía inició el año con un salto operativo de etapas de fractura en Vaca Muerta superior al 35% respecto a enero del año pasado. Este salto fue impulsado principalmente por el petróleo (shale oil). Se están lanzando nuevos proyectos, para los cuales la presión importadora impacta fuertemente en la provisión local de insumos de acero”, repasó el informe.

Exceso de oferta

Por último, la entidad que preside Federico Amos, CEO de ArcelorMittal Acindar, expresó nuevamente su preocupación en torno al “exceso de oferta global” de acero. “La sobreoferta global de acero, liderada por China, continúa presionando con mayor exportación, afectando los diferentes mercados. En diciembre de 2025, China superó los niveles de exportación vistos por última vez en 2015. El incremento de aranceles en los distintos países y bloques promueve el desvío de productos hacia Latinoamérica que ve cómo los productos chinos incrementan su participación”, indicaron.

DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN NICOLÁS

Repudian la decisión del juez Anselmo González de dejar libre a un peligroso delincuente

La comunidad de San Pedro rechazó la decisión del juez de Ejecución Penal del Departamento Judicial San Nicolás de dejar en libertad a un sujeto que cometió delitos graves. Jeremías Zacarías, de 22 años, había sido capturado el martes y liberado el miércoles porque la justicia consideró que su salud amerita que se desplace en libertad pese a las múltiples causas que acumula.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Apenas 24 horas permaneció detenido Jeremías Zacarías, de 22 años, luego de que el Juzgado de Ejecución Penal del Departamento Judicial San Nicolás dispusiera la revocación del beneficio de prisión domiciliaria y ordenara su inmediata detención. El responsable de la decisión es el Juez Anselmo Ezequiel González, quien consideró que por su estado de salud merece la suspensión de la pena. Para ese fin la defensoría había presentado un hábeas corpus, pero el magistrado fue más allá cuando leyó el informe. Apenas liberado publicó su propia foto para responder comentarios en redes sociales.

Zacarías quedó parapléjico luego de un episodio en el que resultó herido y que lo mantiene en una silla de ruedas pese a que sus vecinos de San Pedro lo han visto manejar distintos rodados con los que tuvo a maltraer a otras víctimas.

Entre los antecedentes que figuran en la causa, se lo ubica a bordo de una motocicleta en el contexto de un ataque armado contra otro joven, quien ingresó al Hospital "Emilio Ruffa" con

una herida de bala en una pierna. Por ese hecho, la madre de la víctima radicó la denuncia correspondiente.

La presencia de Zacarías en el barrio una vez más generó indignación entre los vecinos, quienes ya cuestionaban la decisión de mantenerlo con arresto domiciliario en función de su historial y de los conflictos reiterados en la zona.

El joven aparece mencionado en múltiples actuaciones policiales desde su adolescencia y ahora con 22 años, el hecho más resonante es el que lo mantiene a la espera del juicio en la causa conocida como "El Clan" en la que junto a otras siete personas se lo acusa por la comercialización y distribución de drogas.

En abril de 2023, Jeremías Zacarías debió ser trasladado al Sanatorio de la UOM de nuestra ciudad luego de sufrir heridas de gravedad en un conflicto en el que también resultaron tres personas aprehendidas y otro joven con heridas de bala y lesiones cortantes. Zacarías ingresó al nosocomio en estado crítico. Tras recuperarse de las lesiones, volvió a las andadas delictivas.



Jeremías Zacarías, de 22 años, fue capturado el martes por la Policía y liberado el miércoles por el juez.

Hoy quedará normalizada la conducción del Sindicato de Luz y Fuerza San Nicolás

La seccional San Nicolás del Sindicato Luz y Fuerza culminará hoy viernes el proceso electoral que oficializará la Comisión Directiva 2026-2030, Comisión Revisora de Cuentas, Congresales a FATLyF y Delegados a CGT.

La «Agrupación Unidad» es la única que presentó lista, que consagra la continuidad de Alberto Noguera como secretario general. Noguera asumió interinamente la conducción del gremio tras el fallecimiento del histórico dirigente lucifuercista, Guillermo Mansilla.

La lista para conformar la nueva Comisión Directiva se completa con Domingo Antonio La Fratta (Pro-Secretario General),

Daiana Carolina La Fratta (Secretaria de Organización), Patricio Javier Amaya (Secretario Gremial), Sebastián Mencacci (Pro-Secretario Gremial), Daniel Omar Santobar (Secretario Administrativo), Abel Emilio Monges (Secretario de Vivienda y Obras), Matías Ramón Mansilla (Secretario de Hacienda), Ricardo La Fratta (Secretario de Previsión Social), Miguel Francisco Michel (Secretario de Política Energética), Pablo Agustín Sívori (Secretario de Obra Social), Agostina Rimoldi (Secretaria de Actas), Leonardo Kallsten (Secretario de Prensa y Cultura) y Marcelo Nervis (Secretario de Turismo y De-

porte). Y los Vocales Mariano Giles, Emmanuel Alejandro Fernández, Edgar Manuel Toloza, Nazareno Nicolás Ruffini y Juan Franco Marchiano.

La seccional San Nicolás del gremio Luz y Fuerza fue creada el 18 de mayo de 1962. Desde entonces la actual seccional sindical mantiene un sostenido crecimiento y su ineludible misión de defender los derechos de sus trabajadores.

La primera sede del Sindicato de Luz y Fuerza San Nicolás funcionó en Ameghino 67. Posteriormente se trasladó a Pellegrini 68, para llegar a mediados de 2015 a Garibaldi 221 donde funciona actualmente.



Noguera había asumió interinamente la conducción del gremio tras el fallecimiento de Guillermo Mansilla.

TRASPIE EN LA CAUSA

La defensa se opuso al enjuiciamiento de Pablo Nozzi por el siniestro en el que murieron Brisa Romero y Rodrigo Rial

En diciembre de 2025 el fiscal Patricio Múgica Díaz solicitó la elevación a juicio por las muertes de Brisa Romero y Rodrigo Rial. En respuesta al pedido la defensa de Pablo Nozzi, imputado por Homicidio culposo doblemente agravado, se opuso al enjuiciamiento y solicitó nulidades. El hombre conducía el camión que en setiembre de 2024 protagonizó el siniestro en el que perdieron la vida ambos jóvenes

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El 30 de diciembre de 2025 el fiscal Patricio Múgica Díaz pidió al Juez de Garantías Ricardo Prati la elevación a juicio de la causa que investiga el siniestro en el que murieron Brisa Romero y Rodrigo Rial. El abogado defensor de Pablo Nozzi (quien conducía el camión protagonista del accidente) presentó días pasado su oposición al enjuiciamiento e interpuso varios pedidos de nulidad. El letrado Agustín Tanús le dio a esta oposición un carácter parcial y provisional ya que considera que aún se haya pendiente producción de prueba que califican en el escrito como "relevante y decisiva" por lo que pidió en primer lugar la suspensión de plazos y subsidiariamente varias nulidades.

La parte defensora argumentó que las pericias y elementos probatorios producidos e incorporados violan garantías constitucionales y legales. Los vicios a los que hace referencia Tanús y en los que basa sus pedidos de nulidades se refieren a la prueba audiovisual, las planimetrías, pericia mecánica y accidentológica y a la autopsia.

En el caso de los videos la parte defensora sostiene que fueron incorporados incumpliendo con las



garantías exigidas para la evidencia digital. En cuanto a la pericia mecánica y a la autopsia la falta de notificación al imputado y a la defensa. Esto junto a otras circunstancias planteadas y consideradas viciadas fundamentan los pedidos de nulidad efectuados por la defensa. Consultado al respecto el abogado Agustín Tanús declinó efectuar declaraciones y justificó la negativa en el "respeto a los familiares de las víctimas".

Será ahora el Juzgado de Garantías N°2, a cargo del magistrado Ricardo Prati, quien deberá resolver los planteamientos de ambas partes y decidir

acerca del juzgamiento del hombre imputado por el delito de Homicidio Culposo Doblemente Agravado.

Pablo Alejandro Nozzi, de 62 años conducía el camión que en setiembre de 2024 chocó con la moto en la que viajaban Brisa Romero y Rodrigo Rial ocasionándoles la muerte.

El trágico accidente que costó la vida de Brisa Noemí Romero y de Rodrigo Tomás Rial ocurrió el lunes 16 de setiembre del año pasado en la intersección de avenida Viale y Chacabuco. La motocicleta en la que viajaban los jóvenes chocó contra un camión Mercedes Benz

que circulaba por la arteria principal. Tanto Brisa como Rodrigo murieron en el acto.

La investigación

Una primera versión indicaba que las víctimas, que circulaban a bordo de una moto Honda Tornado por calle Chacabuco, al llegar a la esquina no se detuvieron ante el semáforo que se encontraba en rojo y embistieron al camión Mercedes Benz modelo L1620. El vehículo de gran porte era conducido por Pablo Alejandro Nozzi, un hombre de 62 años, quien resultó ileso

Familiares de los jóvenes comenzaron a investigar, recopilaron testimonios, datos e imágenes de cámaras de monitoreo y lograron aportar a la justicia un video que mostraría que la moto cruzó con el semáforo en verde y que en realidad sería el camión el que habría transgredido las normas de tránsito.

A partir de la suma de testimonios y de los datos de la investigación se supo después que este no era el primer accidente fatal que protagonizaba Pablo Nozzi, sino que antes fue partícipe de otros tres siniestros con pérdidas de vida en 1999, en 2017 y en 2019, sumando un total de cinco muertes en los siniestros en los que participó.

En principios la justicia lo inhabilitó para conducir. El Juez de Garantías Ricardo Prati no hizo lugar a su detención, pero le impuso la restricción que le impedía manejar durante cuatro meses. En marzo de 2025 fue habilitado nuevamente, renovó su carnet y no tiene impedimentos al respecto.

Brisa Romero tenía 24 años, era oficial de la policía bonaerense y prestaba servicios en San Isidro. Rodrigo Rial tenía 20 años, una hija pequeña y trabajaba desde hacía unos años en un comercio del rubro automotriz ubicado en avenida Savio.

www.diarioelnorte.com.ar

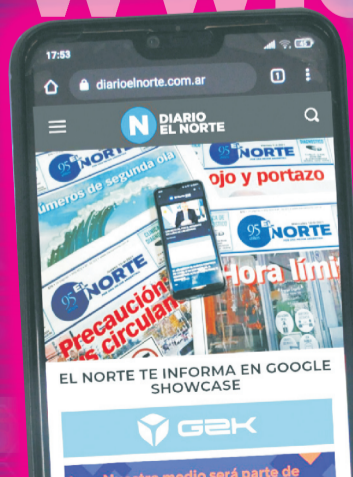
SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn



www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE



• efemérides

1918 - LEON TROTSKY. El político y revolucionario comunista ruso León Trotsky (Lev Davidovich Bronstein) crea el Ejército Rojo de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). La fuerza militar soviética fue decisiva para la victoria aliada ante "el Eje" de Alemania, Italia y Japón en la Segunda Guerra Mundial.

1926 - MANUEL ANTÍN. Nace en la localidad chaqueña de Las Palmas el novelista, dramaturgo, poeta y cineasta Manuel Antín, ganador de tres premios Cóndor de Plata. Entre las películas que dirigió se destacan *La cifra impar* y *Don Segundo Sombra*.

1932 - ELIZABETH TAYLOR. Nace en el distrito londinense de Hampstead la actriz Elizabeth Taylor, una de las figuras del cine de Hollywood de todos los tiempos. Ganó tres premios Óscar y cinco Globos de Oro, entre otros galardones, a lo largo de una carrera de más de seis décadas. Fue nombrada dama comendadora de la Orden del Imperio Británico.

1977 - DIEGO A. MARADONA. A la edad de 16 años, el delantero Diego Armando Maradona debuta en la selección argentina, dirigida por el técnico César Luis Menotti. Fue en la goleada albiceleste por 5 a 1 ante Hungría en un partido amistoso disputado en el estadio boquense La Bombonera.

1984 - THE WORKS. Queen lanza en el Reino Unido el álbum *The works*, el undécimo de la banda británica de rock, que contiene populares temas como *Radio Ga Ga*, *I want to break free* y *It's a hard life*.

1999 - CHARLY GARCÍA. El músico, cantante y compositor de rock Charly García ofrece un recital gratuito en el Festival Bs.As. Vivo 3 ante unos 600.000 fans reunidos en el barrio porteño de Puerto Madero. Durante ese recital se grabó el disco en vivo *Demasiado Ego*.

Qué efectos tiene el higo en el cuerpo y cómo ayuda a controlar el apetito

Detrás de su pulpa dulce y textura carnosa, esconden compuestos bioactivos, fibra y minerales que podrían impactar en la salud digestiva, metabólica y cardiovascular.

El higo proviene de una de las plantas cultivadas más antiguas conocidas por la humanidad: la higuera (*Ficus carica*), originaria de Oriente Medio. Esta especie aparece mencionada en textos religiosos como la Biblia y el Corán y está estrechamente relacionada con el origen de la horticultura mediterránea.

Aunque comúnmente se considera al higo como una fruta, en realidad es una infrutescencia: un conjunto de pequeños frutos formados a partir de flores diminutas que crecen dentro de un mismo receptáculo y, al desarrollarse juntas, generan una estructura compuesta.

Existen más de 750 especies de higos diferentes -comestibles y no comestibles- y suelen medir entre seis o siete centímetros de largo y entre cuatro y cinco centímetros de diámetro, dependiendo de la variedad.

Su producción se concentra principalmente en países con clima mediterráneo o semiárido, donde las altas temperaturas estivales y los inviernos suaves favorecen su desarrollo. Entre los principales productores mundiales aparecen Turquía, Egipto, Irán, Marruecos y Algeria.

Beneficios del higo

Cubiertos de una piel fina que da color a su exterior y varía entre el verde, morado y negro, su pulpa es carnosa, de un dulce que se intensifica conforme madura. Son estacionales y se pueden encontrar entre los meses de agosto y septiembre en el hemisferio norte, o entre febrero



Frescos, aportan cerca de 74 calorías cada 100 gramos y un alto contenido de agua.

y marzo en el hemisferio sur.

Detrás de su sabor a sueños de verano, los higos esconden un cóctel complejo de componentes bioactivos -flavonoides, ácidos fenólicos, carotenoides y tocoferoles- utilizados durante siglos en la medicina tradicional por sus efectos sobre la salud gastrointestinal, respiratoria, inflamatoria y cardiovascular.

"Frescos, contienen aproximadamente un 74% de agua, lo que los hace bajos en calorías (alrededor de 74 calorías cada 100 gramos)", señala César Casavola, presidente de la Sociedad Argentina de Médicos Nutricionistas (SAMENUT). "Son fuente de carbohidratos simples, fibra dietética (especialmente pectina), y contienen cantidades mínimas de proteína y grasa". Entre los beneficios

de su consumo, los nutricionistas destacan los siguientes:

1. Mejoran la digestión

Gracias a su alto contenido en fibra, indica Casavola, su consumo favorece la digestión y previene el estreñimiento. Además, podría ayudar a controlar el peso, ya que el sabor dulce natural en conjunto con la fibra puede ayudar a controlar el apetito.

2. Propiedades antioxidantes

Compuestos bioactivos como los polifenoles (ácidos fenólicos) y los flavonoides (luteolina, kaempferol, quercetina y rutina) pueden proteger a las células del daño causado por los radicales libres, contribuyendo a la reducción del estrés oxidativo y del riesgo de enfermedades crónicas, sostiene Casavola.

3. Podrían regular los niveles de azúcar en sangre

Aunque todavía falta profundizar sobre el tema, Milagros Sympson,

nutricionista (M.N. 12067), sostiene que estudios preclínicos en ratas y en grupos de humanos acotados han demostrado que la fibra y los compuestos bioactivos presentes en los higos, combinados con una dieta equilibrada, pueden mejorar la sensibilidad a la insulina, regulando los niveles de glucosa en sangre.

Consumo y recomendaciones

La variedad específica, el grado de madurez al cosechar, las prácticas de cultivo, el tiempo desde la cosecha hasta el consumo y los métodos de procesamiento (en el caso de los secos) son algunos de los factores que influyen en el perfil nutricional de los higos, señala Casavola.

La recomendación es clara: optar por los locales, que suelen ser más frescos y preservar mejor sus nutrientes. "Los higos cultivados localmente tienen mayor contenido de vitamina C y otros antioxidantes debido al menor tiempo desde la cosecha, por no requerir transporte prolongado ni almacenamiento extenso", contempla Sympson. "Además, su sabor es más fresco e intenso".

En el caso de los secos, Casavola sugiere inclinarse por los artesanales, ya que los industrializados probablemente tengan aditivos como conservantes o dióxido de azufre.

Los nutricionistas también aclaran que, por el proceso de deshidratación, los higos secos son significativamente más concentrados nutricionalmente, aunque también pueden sufrir pérdidas de algunas vitaminas: "Contienen alrededor de 249 calorías por cada 100 gramos, con aproximadamente 64 gramos de carbohidratos (principalmente azúcares naturales como glucosa y fructosa) y 10 gramos de fibra cada 100 gramos (casi el triple que los frescos)", comparte Casavola.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Asociados de la Cooperativa Agrícola de General Rojo Ltda. a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**, que se llevará a cabo en su sede social sito en calle Avenida San Martín 95 de la localidad de General Rojo, provincia de Buenos Aires, el día 13 de marzo de 2026, a las 18 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Designación de tres asociados asambleístas para firmar el acta de asamblea junto con el Presidente y Secretario, recepcionar votos y practicar el escrutinio.
- Consideración de la Memoria, Balance General, Informe del Síndico y Auditoría Externa del 105° Ejercicio Económico que comprende el periodo del 1° de octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2025 y Gestión del Consejo de Administración.
- Elección de:
 - Tres Consejeros Titulares por el término de tres años en remplazo de los Sres. Daniel Alberto Lazzari, Carlos Otello y la Sra. Elba Levato, por terminación de sus mandatos.
 - Elección de tres Consejeros Suplentes por el término de un año, reemplazo de Avaro Innocenti, Orlando Daniel Cattaneo y José Mario Lazzari.
 - Un Síndico Titular y un Suplente en remplazo de los Sres. Damián Otello y Agustín Lanza, respectivamente por terminación de sus mandatos.

Carlos Jesús Raggio
Secretario

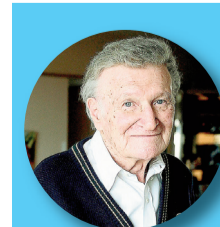
Elba A. Levato
Presidente

Nota: Art 35 Estatutos Sociales

Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria.

Conferencia semianual de la IJSUD

La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días realizará la Conferencia semianual el próximo domingo 1 de marzo a las 10 en la capilla ubicada en Avenida Morteo esquina Ameghino. Estarán presentes autoridades que compartirán sus mensajes. La actividad es abierta a la comunidad.



«Cuando aprendemos a callar ya hemos hablado»

José Narosky

Un informe técnico puso en duda la validez del convenio con Ternium

El bloque Hechos presentó un extenso informe técnico-jurídico para fundamentar su rechazo al convenio firmado entre la municipalidad de Ramallo y la empresa Ternium Argentina S.A., destinado a regularizar deudas por la Tasa de Seguridad e Higiene y fijar pautas tributarias para los próximos años.

El documento fue elevado a las comisiones del Concejo Deliberante de Ramallo y lleva la firma del bloque que preside Cecilia Giammaria. En él, los concejales sostienen que el acuerdo es "jurídicamente inadmisibles" y advierten que vulnera principios básicos del sistema tributario municipal.

En primer término, el informe reconoce la necesidad de resolver conflictos judiciales y garantizar previsibilidad tanto al municipio como a las empresas. Sin embargo, aclara que esos objetivos no pueden alcanzarse "violando la legalidad ni afectando la igualdad ante la ley".

Según el bloque, el convenio no se limita a regularizar una deuda, sino que crea un régimen fiscal particular para un contribuyente específico.

Entre los puntos centrales, los ediles cuestionan que el acuerdo fije montos tributarios para períodos futuros, establezca una base imponible "estimada" y otorgue efectos liberatorios respecto de obligaciones venideras. A su entender, esto reemplaza el sistema general previsto en el Código Tributario por un esquema negociado entre partes, lo cual está vedado por el ordenamiento jurídico.

El informe también advierte sobre la violación del principio de legalidad tributaria, que establece que los tributos solo pueden ser creados o modificados mediante ordenanzas generales. En ese sentido, remarcan que "la base imponible y el monto



del tributo no pueden ser objeto de negociación individual", y que el convenio sustituye la ley por un contrato.

Otro eje del planteo es la supuesta ruptura del principio de igualdad. Para el bloque, el acuerdo otorga un privilegio fiscal a una empresa en detrimento del resto de los contribuyentes —comerciantes, pymes, profesionales y vecinos— que continúan sometidos al régimen general sin posibilidad de negociación.

Además, señalan que el crédito fiscal municipal es "indisponible" y no puede ser reducido ni comprometido discrecionalmente por el Ejecutivo. En ese marco, cuestionan que se renuncie de manera anticipada a futuras determinaciones tributarias, afectando el patrimonio del Estado local.

El documento también apunta contra el accionar del Ejecutivo, encabezado por Mauro David Poletti, al considerar que excedió sus facultades al comprometer ejercicios fiscales futuros.

Sostienen que una eventual convalidación legislativa no subsana los vicios de origen del convenio.

En relación con el rol del Concejo, el bloque advierte que la aprobación podría comprometer

la responsabilidad institucional de los ediles y generar observaciones del Tribunal de Cuentas de la provincia de Buenos Aires, además de habilitar eventuales acciones judiciales de nulidad.

Tras presentar el informe, los concejales de Hechos decidieron no asistir a la sesión extraordinaria. Según explicaron, no hubo un verdadero proceso de debate y el tratamiento del convenio se realizó "a las apuradas", en menos de 24 horas. Denunciaron que el acuerdo se negoció en una "mesa chica" sin participación del cuerpo legislativo, y que luego se pretendió una convalidación automática.

"Una cosa es debatir y otra es convalidar una negociación cerrada", señalaron. Afirmaron que su ausencia fue un acto de responsabilidad y no de desinterés, y remarcaron que dejaron asentadas todas sus objeciones en comisión.

Pese a sus críticas, desde el bloque manifestaron que esperan que los recursos generados por el convenio se traduzcan en obras y mejoras para los vecinos. "Si al municipio le va bien, a Ramallo nos va bien a todos", expresaron, aunque insistieron en que el procedimiento elegido no fue el adecuado.

FESIM acordó cláusula gatillo mensual para resguardar el salario municipal

La actualización será automática y acumulativa, tomando como referencia la inflación mensual. Aseguran que no es un aumento, sino una recomposición permanente.

La Federación de Sindicatos Municipales de Santa Fe (FESIM) informó que, en el marco de las negociaciones paritarias 2026, se firmó un acuerdo que establece la actualización automática mensual de los salarios municipales según el índice de inflación de cada mes.

La medida, conocida como cláusula gatillo, se aplicará sobre los básicos correspondientes a enero de 2026 y tendrá carácter acumulativo. De esa manera, los ingresos de las trabajadoras y los trabajadores municipales se ajustarán mes a mes, evitando que queden rezagados frente al proceso inflacionario.

Herramienta para sostener el poder adquisitivo

Desde la federación remarcaron que el acuerdo no implica un aumento salarial, sino una recomposición permanente destinada a preservar el poder adquisitivo de las familias municipales.

El logro es resultado del trabajo sostenido de los delegados, la co-



misión directiva y los sindicatos adheridos. Según señalaron, adquiere especial relevancia en el actual contexto económico y social de la Argentina, marcado por la pérdida del poder adquisitivo, la incertidumbre y el avance de políticas que tienden a flexibilizar y reducir derechos laborales.

El secretario general de la FESIM, Raúl Rivas, expresó: "Solo con unidad, fortaleza, convicciones y una verdadera defensa de la dignidad de las familias municipales podremos mantenernos en sintonía con la inflación. Esto no es un aumento de sueldos, es una simple recomposición salarial".

A 50 años del atentado en Fiplasto: Ramallo rendirá homenaje a las víctimas

El próximo 8 de marzo de 2026 se cumplirán 50 años del atentado ocurrido en la fábrica Fiplasto, un hecho que conmocionó profundamente a la comunidad y dejó una huella imborrable en la historia local. En ese episodio, cuatro integrantes de la Policía de la provincia de Buenos Aires fueron asesinados mientras cumplían funciones de custodia, y un quinto agente resultó gravemente herido.

En el marco de este aniversario,

la Centro de Oficiales Retirados de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, Delegación San Nicolás, organizará un acto conmemorativo que se desarrollará a las 10 frente a la Comisaría Primera de Ramallo. La ceremonia contará con la presencia de autoridades municipales, concejales, representantes del ámbito educativo y cultural, fuerzas de seguridad, instituciones intermedias, familiares de las víctimas y vecinos.

El atentado ocurrió el 8 de marzo

de 1976, en una jornada lluviosa que aún permanece viva en la memoria colectiva. Ese día, los cabos Juan Manuel Manteiga, Enrique del Moro, Ernesto Marchio y el agente Juan Carlos Montivero se encontraban de guardia en la planta, custodiando una suma de dinero destinada al pago de los salarios del personal. También estaba presente el cabo David Oscar Mamerto, quien logró sobrevivir gracias a la protección de los trabajadores, que lo ocultaron en un baño.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA

MARTES A DOMINGO

Plato Principal

Papardelles con frutos del mar
con aroma de limón

Postre

Dúo de mousse

Precio por persona

\$29.500



No incluye bebida
Domingos sólo disponible al mediodía

Los Nogales

RESTAURANTE

Hacé tu reserva
previa al

336 4666565

Milei volvió a cargar contra Rocca (Techint), Madanes Quintanilla (Fate y Aluar) y Méndez (Neumen)

El Presidente se refirió a los empresarios como “Don Chatarrín de los Tubitos Caros”, “Don Gomita Alumínica” y el “Señor Lengua Floja”, en medio de la polémica por el precio de los neumáticos y el aluminio.

Ayer, a través de sus redes sociales, el presidente Javier Milei volvió a criticar duramente a los empresarios Paolo Rocca, Javier Madanes Quintanilla y Roberto Méndez, acusándolos de formar parte de “un sistema corrupto que hundió a los argentinos de bien”.

Con un posteo en su cuenta de la red social X, Milei mencionó irónicamente a “Don Chatarrín” por Paolo Rocca, de Techint; “Don Gomita Alumínica” por Javier Madanes Quintanilla, de Fate y Aluar; y Señor Lengua Floja por Roberto Méndez, de Neumen.

La palabra de Milei “batalla cultural”

Agradezco profundamente con todo mi alma, las contribuciones enormes que han hecho Don Chatarrín de los Tubitos Caros, Don

Gomita Alumínica y el Señor Lengua Floja en los últimos 30 días. Han dejado en evidencia al sistema corrupto que hundió a los argentinos de bien.

Muchas gracias por este gran aporte al despertar de un País que, pese a estos delincuentes, quiere ser grande nuevamente. VLLC!”

La polémica por neumáticos

El miércoles, el Presidente había descargado su furia contra Méndez, Ceo de Neumáticos Neumen, quien asumió en una entrevista que “robaban” con el precio de las cubiertas.

“Dedicado a los delincuentes que hacen del nacionalismo barato una bandera para robar a los argentinos de bien”, expresó Milei en sus redes sociales.



El presidente Javier Milei apuntó otra vez contra Paolo Rocca; Javier Madanes Quintanilla y Roberto Méndez de Neumen.

Industria en crisis: producción de autopartes cayó 3,9% en 2025 y el sector de neumáticos se hundió casi 40%

La industria de autopartes registró una caída acumulada en la actividad del 3,9% en 2025, mientras que el sector de neumáticos se hundió casi un 40%, de acuerdo a los últimos datos informados por parte de la Asociación de Fábricas Argentinas de Componentes (AFAC).

El Índice de Producción Industrial (IPI) de Autopartes se contrajo 3,9% y al comparar el mes con el mismo período de 2024, el descenso es del 17,7%. Por su parte, el IPI Neumáticos se hundió

31,9%, dos meses antes de que FATE cesara sus operaciones.

El cierre de FATE en San Fernando significó el despido más de 900 trabajadores y un nuevo episodio de una empresa que baja sus persianas tras la apertura de las importaciones. En 2025, el 40% de los neumáticos en el mercado provinieron de China.

En tanto, el acumulado de unidades de vehículos producidas también se contrajo 3,1%, mientras que las exportaciones en dólares FOB — free on board— cayeron 2,9%. A con-

tramo, el volumen vendido de combustible avanzó un 1,3%.

La producción de vehículos se desplomó más de 30% en diciembre

A nivel mensual, en diciembre el IPI General sufrió una caída del 2%, al tiempo que el de autopartes perdió 3,2%. No obstante, el Índice neumáticos y la producción de vehículos sufrieron un desplome del 39,7% y 30,3%, respectivamente. En total, se fabricaron unas 490.876

unidades en 2025.

A su vez, las exportaciones de autopartes, registraron una caída del 2,9% interanual durante los doce meses de 2025, y una contracción intermensual 9,5% con respecto a noviembre.

En el segmento de mercado de reposición, al considerar la venta de combustible como un indicador aproximado del nivel de actividad del mismo, se observó un aumento del 1,2% interanual, y del 8,3% con relación a noviembre de 2025.



La industria de autopartes sufrió una fuerte caída en 2025.



70 años transformando la industria

SIDERSA.COM



El Gobierno aprobó cambios a la Ley de Glaciares en el Senado y ahora define Diputados

La iniciativa obtuvo 40 adhesiones y 31 rechazos, tanto en la votación en general como en particular. Se abstuvo la neuquina Julieta Corroza. Los legisladores del interbloque kirchnerista Lucía Corpacci y Sergio Uñac acompañaron a libertarios y dialoguistas. Del último sector, varios se dividieron.

En su penúltima sesión extraordinaria, el Senado aprobó anoche una serie de cambios a la ley de glaciares y la definición de este proyecto queda ahora en manos de Diputados. Al momento de la votación en general y en particular, la iniciativa en cuestión recibió 41 adhesiones y 31 rechazos -se abstuvo la neuquina Julieta Corroza-, con un texto que dividió a varias bancadas, excepto La Libertad Avanza, que comanda Patricia Bullrich.

Como se suponía, los legisladores del interbloque cristinista Lucía Corpacci (Catamarca) y Sergio Uñac (San Juan) acompañaron el plan de la Casa Rosada, así como los recién escindidos del kirchnerismo -tras meses de amenazas berretas y penosas operaciones- Guillermo Andrada (Catamarca), Carolina Moisés (Jujuy) y Sandra Mendoza (Tucumán).

Un artículo observado por algunos espacios fue el séptimo del despacho -recibió correcciones horas atrás-, que permite a cada provincia determinar la autoridad de aplicación -salvo áreas protegidas por la ley 22.351, de Parques Nacionales-, la cual estará encargada de identificar, "basándose en ele-



mentos técnico-científicos, los glaciares y el ambiente periglacial ubicados en su territorio que cumplan con alguna de las funciones hídricas previstas" en la norma, es decir, que "actúen como reservas estratégicas de recursos hídricos o como proveedores de agua para la recarga de cuencas hidrográficas".

Quienes defienden la norma recuerdan que los recursos son de los distritos -únicos dueños- y desestiman vicios futuros, como suele pa-

sar. Todo esto se desarrolla tras meses de decisiones del Gobierno mileísta para conseguir -junto a gobernadores- inversiones mega millonarias para la Argentina, con todo lo que ello implica para reactivar la economía. En dicha área, los procesos

son extensos, no inmediatos.

En tanto, los que defenestran el proyecto desde lo ambiental critican el poder que tendrá cada mandatario local para influir ante el interés de empresas, por sobre el Instituto Argentino de Nivología, Glaciología y

Ciencias Ambientales (IANIGLA). En el recinto, varios opositores advirtieron que el articulado chocaría con pautas escritas en el convenio Mercosur-Unión Europea, que fue sancionado por la Cámara alta antes de la compulsión sobre glaciares.

Tras el aval del Senado, Milei ya promulgó el acuerdo entre el Mercosur y la Unión Europea

El presidente Javier Milei promulgó ayer el acuerdo entre el Mercosur y la Unión Europea, apenas horas después de la sanción de esa norma en el Senado.

Así lo destacó el Canciller, Pablo Quirno, vía X. También subrayó que "la promulgación permite a la Comisión Europea aprobar la aplicación provisoria del Acuerdo Mercosur-Unión Europea".

En el oficialismo pretendían promulgar la ley lo más rápido posible. ¿El próximo paso? El Gobierno comunicará formalmente a los depositarios del pacto -el gobierno de Paraguay (que ejerce la presidencia pro tempore) y la Secretaría General del Consejo Europeo en Bruselas- que la Argentina ya cumplió con todos los procedimientos legales internos para la aplicación del tratado.

De acuerdo a fuentes oficiales consultadas, el Ejecutivo procederá a la inmediata publicación de la norma

en el Boletín Oficial (BORA) a partir de las próximas horas. Se trata del paso administrativo que le da fuerza de ley interna al entendimiento dentro del territorio argentino.

Para la gestión de Javier Milei, este paso es necesario para bajar costos de importación y que miles de productos argentinos tengan posibilidades de ingresar al mercado europeo. Por eso el oficialismo festejó, vía redes sociales, que el Senado haya avanzado en el tratado.

En tanto, la Oficina del Presidente emitió un comunicado en el que enumeró los beneficios del acuerdo entre el Mercosur y la Unión Europea que fue aprobado por el Senado en la tarde de ayer jueves. El texto oficial destaca que se trata de "un paso fundamental para la inserción internacional y consolidar un marco de cooperación estratégica con uno de los principales bloques económicos del mundo".

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

Vive una cena

única y exclusiva

en el Summer House de nuestro Hotel

SÁBADOS DE 20:45 A 23:30HS.

MENÚ

Criollo

FIJO

Te esperamos con un aperitivo

Empanada criolla | Asado de corte de cerdo
Asado con costilla | Asado magro

Flan casero
Aguas saborizadas de limón
Aguas saborizadas de frutos rojos
Vino incluido

Parrilla, música, fuego y amigos
en el parque más lindo
de la ciudad

HOTEL
SOSTENIBLE
RESPONSABLE

Cena exclusiva con cupo limitado

PASAJEROS PREMIUM | BENEFICIO EXTRA

CONSULTAS:

+54-9-336-4666565

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: (0336) 4470200 - 4470201 - 4470202 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

El Senado tiene todo listo para aprobar hoy la reforma laboral y bajar la edad de imputabilidad a 14 años

Se aceptará la modificación de Diputados que elimina el artículo sobre las licencias por enfermedad. El oficialismo tiene los votos con los aliados para sancionar ambas leyes.

El Gobierno completará su agenda fijada para estas sesiones extraordinarias. El Senado tiene todo preparado para aprobar hoy y convertir en ley la reforma laboral y el nuevo Régimen Penal Juvenil que baja la edad de imputabilidad de los 16 a los 14 años.

La sesión está convocada para las 11 y Patricia Bullrich, jefa de La Libertad Avanza en la Cámara alta, tendría a los bloques aliados para aceptar los cambios realizados en Diputados a la ley de modernización laboral, eliminando el artículo 44, que modificaba el régimen de licencias por enfermedad.

De esa manera, el Congreso completará el trámite legislativo y será el Gobierno quien deberá defender la ley laboral en la justicia, ya que la cúpula de la CGT anunció que el próximo lunes presentará un am-

paro «contra la ley que destruye los derechos de los trabajadores y trabajadoras».

El oficialismo contará con el acompañamiento de la UCR y el PRO, sus principales aliados, pero también sumará a los partidos provinciales que apoyaron en el primer test, cuando la propuesta enviada por el Ejecutivo obtuvo la media sanción.

Se especula que la votación volverá a darle más de 40 votos (en el primer turno el Senado aprobó el proyecto con 42 votos a favor) y que se mantendrá el rechazo del peronismo con otros 30 votos.

El Gobierno obtuvo el apoyo a la columna vertebral de la reforma que incluye cambios en la forma de calcular las indemnizaciones, instaura el FAL -un fondo creado para financiar los despidos-, crea el banco de horas, eliminando así el sistema de

horas extras, flexibiliza el régimen de vacaciones y deroga un paquete de estatutos y convenios especiales como el de los periodistas.

En la misma sesión que marcará el cierre de las extraordinarias, el oficialismo, con el apoyo de los aliados, aprobará también la reforma del Régimen Penal Juvenil, que baja la edad de imputabilidad de los 16 a los 14 años.

En este caso, el oficialismo también tuvo que ceder ante las presiones de los aliados del PRO y la UCR que exigieron en Diputados mantener el límite en los 14 años y no en los 13 como pretendía Javier Milei.

Además, el Gobierno tuvo que definir el presupuesto que destinará a la reforma, unos \$ 23.000 millones, ante las presiones de los gobernadores que necesitarán fondos para los cambios estructurales que de-



Patricia Bullrich se prepara para darle al Gobierno otra doble victoria.

manden la nueva legislación.

El oficialismo, que tiene un bloque de 21 senadores, espera sumar el apoyo del PRO como de la UCR, y los bloques provinciales para alcanzar unos 46 votos, lo que marcaría un apoyo mayoritario a la reforma del Ejecutivo. En tanto, el peronismo se especula que también rechazará la iniciativa como lo hizo en Diputados.

En la Cámara baja, la propuesta obtuvo la media sanción el pasado 12 de febrero con 149 votos a favor y 100 en contra, por lo que quedará confirmada por el Senado.

De esta manera, el presidente Javier Milei tendrá las dos leyes listas para su discurso del próximo domingo cuando dejará inaugurado el período ordinario del Congreso.

Sindicatos y gremios van al paro contra la reforma

El Frente de Sindicatos Unidos (FreSU) convocó a un paro nacional con movilización para hoy viernes, alineando la protesta con el tratamiento del proyecto de reforma laboral en el Senado argentino.

La decisión, confirmada tras una reunión en la sede de la Asociación del Personal Superior de Empresas de Energía (APSEE), involucra a sindicatos del transporte, estatales y movimientos sociales, bajo la consigna "En contra de la reforma laboral, por nuestros derechos y por aumentos de salarios ya". Cada gremio adherente determinará de forma autónoma las modalidades de protesta.

El paro nacional propuesto por FreSU se despliega en un contexto de tensión sindical creciente y responde al inminente tratamiento legislativo de la reforma impulsada por el gobierno de Javier Milei.

La movilización iniciará a las 10 ante el Congreso, partiendo de Avenida de Mayo y Salta, en pleno centro porteño. Esta acción sindical marca un quiebre con la línea fijada por la Confederación General del Trabajo (CGT), que impulsó un paro sin movilización la semana pasada.

La convergencia de sindicatos que no integran la CGT y otros que sí, como la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) y la Asociación Trabajadores del Estado (ATE), subraya la fragmentación interna del movimiento obrero argentino frente a la iniciativa oficialista. La movilización se produce después de que la CGT ocupara la Avenida de Mayo en una medida de fuerza previa, a la que se sumaron la UOM, ATE y otros gremios integrantes de las dos Central de Trabajadores de la Argentina (CTA), entre otros espacios.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

SI VIVÍS EN SAN NICOLÁS

Escapada romántica
A HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Aprovechá un
40%
de descuento sobre
la tarifa rack
(válido de domingos a jueves)

El descuento se aplica, presentando DNI con domicilio en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. No es acumulable con otras promociones. Reserva anticipada por e-mail o teléfono.

Los judiciales se suman a los docentes y confirman un paro para el 2 de marzo

El mismo día que Kicillof hablará en la Asamblea Legislativa, la AJB confirmó un cese de actividades de forma total en la justicia bonaerense.

La negociación paritaria fue complicada este mes para el Ejecutivo bonaerense. Todos los gremios rechazaron las dos propuestas realizadas por la provincia y las bases comenzaron a enojarse con la gestión de Kicillof por considerar insuficientes los aumentos.

El 2 de marzo será un día clave para el gobernador Axel Kicillof. A las 16.30 está previsto que sea la Asamblea Legislativa, donde brindará un extenso discurso en repaso de sus años de gestión. Pero las calles también hablarán durante esa jornada, ya que está anunciado un fuerte paro docente lanzado por la FEB. Al mismo se sumó Suteba (con críticas al gobierno nacional y no al bonaerense). Pero este panorama indica que será el primer año donde las clases no comiencen a tiempo durante la gestión del líder del MDF.

Además de los docentes, la Asociación Judicial Bonaerense (AJB) también anunció una medida de fuerza para el próximo 2 de marzo que afectará a todo el territorio de

la provincia. En un comunicado lanzado en su página web, desde el gremio que conduce Hugo Russo sentenciaron: "En base a los mandatos definidos por las asambleas departamentales realizadas el lunes 23 de febrero, la Comisión Directiva Provincial de la AJB resolvió convocar a un paro total de actividades el lunes 2 de marzo sin presencialidad y sin teletrabajo en los 20 departamentos judiciales de la provincia de Buenos Aires".

"Las y los judiciales bonaerenses estamos atravesando, producto de la profunda crisis económica que se vive en el país, un momento de extrema complejidad, con una pérdida muy fuerte del poder adquisitivo de los salarios", añaden en el escrito.

Allí sostuvieron que "la medida se adopta en reclamo de una propuesta salarial superadora que permita equiparar los salarios a la inflación de 2026 y recuperar la pérdida registrada durante 2025".

Otros reclamos giran en torno a un aumento salarial y los si-



Los judiciales bonaerenses paran el próximo lunes.

guientes reclamos:

- Subcategorías E para cargos de menor antigüedad
 - Subcategorías para jubilados y pensionados
 - Mesa Técnica de Carrera Judicial
 - Ley de Paritarias para las y los judiciales
 - Defensa del IPS
 - Mejoras en el servicio del IOMA
- En esa línea, también se suman

al reclamo bonaerense por los fondos adeudados por Nación: "Conjuntamente con este reclamo paritario en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, nos sumamos a las acciones y a las voces de otros gremios estatales de la provincia, con quienes sostenemos en unidad el reclamo al Gobierno Nacional por la restitución inmediata de los fondos retenidos a la provincia".

"Esta retención ilegal daña principalmente al pueblo bonaerense, recordando y afectando el normal funcionamiento de múltiples áreas del Estado provincial, entre ellas el Instituto de Previsión Social, del cual millones de trabajadoras y trabajadores estatales —incluidos las y los judiciales— pueden verse afectados en sus derechos jubilatorios", cerraron.

Kikuchi presidente y sin acuerdos: la sesión en el Senado bonaerense pasó a cuarto intermedio

La sesión preparatoria del Senado bonaerense, convocada para ayer a la tarde en La Plata, definirá quién ocupará la estratégica Vicepresidencia primera, en medio de una fuerte interna del peronismo. Con Axel Kicillof decidido a imponer su candidata y La Cámpora resistiendo, el gobernador abrió negociaciones con libertarios y el PRO para reunir los votos.

El cargo en disputa es determinante: se trata del segundo lugar en la línea sucesoria provincial y una pieza central en la ingeniería parlamentaria. Mario Ishii, con respaldo del kirchnerismo y el massismo, aspira a quedarse con ese sillón. Sin embargo, el mandatario sostiene que, por su peso institucional, debe ocuparlo alguien de su máxima confianza.

La elegida por el Ejecutivo es Aylén Durán, senadora vinculada políticamente a Andrés Larroque. Su postulación no logró consenso dentro del bloque oficialista y profundizó la grieta interna. En ese contexto, la vicegobernadora Verónica Magario quedó al frente de las conversaciones, aunque pidió una intervención di-

recta del gobernador.

Ante la falta de acuerdo con el kirchnerismo, Axel Kicillof comenzó a tender puentes con Sebastián Pareja, armador de La Libertad Avanza en la provincia, y con el PRO. Los libertarios podrían aportarle los votos que hoy le niegan tanto Cristina Kirchner como Sergio Massa.

El esquema que se discute en Casa de Gobierno contempla que el kicillofismo retenga la Vicepresidencia primera y reparta el resto de los cargos entre el PRO, los libertarios y el sector dialoguista que responde a Carlos Kikuchi. De prosperar ese armado, La Cámpora quedaría sin vicepresidencias pese a tener 15 de los 24 senadores peronistas.

Además, el entendimiento permitiría a Magario conservar las secretarías y prosecretarías del Senado, posiciones que el kirchnerismo también pretendía revisar. Así, la definición de autoridades excede la dinámica legislativa y se convierte en una pulseada por el control político del oficialismo bonaerense, con aliados inesperados y una interna que no da tregua.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

Verano Colonial

¡Relajate en nuestra piscina sin estar alojado!

Aprovechá nuestras membresías para disfrutar del verano sin salir de la ciudad

TARIFAS (POR PERSONA)

Pase diario: **\$30.000** | 1 semana: **\$175.000**

2 semanas: **\$300.000** | 3 semanas: **\$400.000**

4 semanas: **\$450.000**

Acceso a piscina de verano, baño romano y parque.
Sujeto a disponibilidad.
No válido del 26 de Enero al 06 de Febrero 2026.



HOTEL
SOSTENIBLE Y
RESPONSABLE



Hotel
Colonial
San Nicolás




CONSULTAS:

+54-9-336-4666565

River venció a Banfield en la despedida de Gallardo

River le ganó a Banfield por 3-1 en un partido en el que fue muy superior, distinto a lo que venía sucediendo en sus encuentros anteriores, que se disputó en el estadio Monumental, por la séptima fecha del Torneo Apertura 2026.

El primer acercamiento fue de River, a los seis minutos, con un remate lejano de Sebastián Driussi que se desvió en Danilo Arboleda y salió bombeado, cayendo por detrás del arco del Facundo Sanguinetti.

Dos minutos después, mediante un centro desde la derecha, un cabezazo bajo del delantero Ian Subiabre desde el área chica tenía destino de gol, aunque fue salvado por el manotazo de Sanguinetti, de gran reacción, desviando una pelota que posteriormente dio en el palo.

Banfield tuvo su primer acercamiento a los 10 minutos, con un disparo del volante Lautaro Villegas desde el vértice derecho del área, que se cerró cerca del segundo palo, aunque desviado.

River abrió el marcador a los 12, con un tiro libre al segundo palo de Subiabre que habilitó el cabezazo del defensor Lucas Martínez Quarta, quien entró libre de marca y puso la pelota contra el palo.

Sobre la media hora, un pase en profundidad por derecha habilitó la ruptura del volante Fausto Vera, que quedó libre por el costado derecho del área y cruzó un disparo bajo, a centímetros del segundo palo de Sanguinetti.

El "Taladro" cerró el primer tiempo con efectividad, mediante un pase largo que habilitó la subida del delantero Tiziano Perrotta, que avanzó por izquierda y puso un gran centro al primer palo para Méndez, que definió de primera y superó al arquero Santiago Beltrán por su poste derecho.

Antes del primer minuto del segundo tiempo, un disparo de Freitas dio en el poste derecho del arquero de Banfield, con un rebote que fue empujado al gol por Driussi.

En 13 minutos, un centro atrás desde la izquierda habilitó a Freitas, libre de marca en la puerta del área chica luego de un retroceso defensivo pésimo, que empujó la pelota al gol para el 3-1.

La primera de la visita llegó a los 29 minutos, con una buena jugada individual de Perrotta ante el defensor Lautaro Rivero que terminó en un centro al segundo palo para la llegada del extremo David Zalazar, que remató desviado desde el piso.

RECOPA SUDAMERICANA

Lanús ganó en tiempo suplementario y se consagró campeón

En los 90 minutos Flamengo se impuso por 2 a 1, pero en el alargue el equipo de Pellegrino lo superó con los goles de Canale y Aquino.



El equipo de Mauricio Pellegrino festejó en el Maracanã. WEB

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

En un partido para el infarto, Lanús le ganó a Flamengo en el mítico Maracanã y sumó una nueva estrella alzándose con la Recopa Sudamericana. Bajo la lluvia, el equipo de Mauricio Pellegrino se impuso por 3 a 2 en Río de Janeiro, en una noche que pintaba para definirse en los penales.

En la ida el granate había prevalecido por 1 a 0 en el Estadio Néstor Díaz Pérez por lo que necesitaba un empate para conseguir el título.

Los dirigidos por Filipe Luis tuvieron la pelota de principio a fin, pero el Granate fue siempre eficaz.

Luego de unos primeros minutos de dominio Rodrigo Castillo aprovechó un error de Ayrton Lucas y Agustín Rossi para poner el 1 a 0, que adelantaba por dos goles al conjunto argentino.

El jugador local se la devolvió al arquero, pero el pase fue corto y el arquero resbaló, el

centrodelantero aprovechó para esquivar al exguardavallas de Boca y definir desde lejos con el arcó vacío.

Todo se empezó a complicar cuando Gustavo Tejera marcó penal para el local por una mano de Ramiro Carrera. Giorgian De Arrascaeta lo cambió por gol y puso al Mengao a tiro en la serie cuando iban 35 minutos del primer tiempo.

Lanús resistió bajo la lluvia durante casi todo el segundo tiempo, haciendo un sacrificio enorme desde lo físico. Sin embargo, una infracción de Sepúlveda sobre De Arrascaeta sobre la línea terminó en otro penal para el dueño de casa, muy discutido por los visitantes y ratificado por el VAR. Jorginho se hizo cargo y con remate al medio decretó el 2-1 y estiró la definición al alargue.

La prórroga no tuvo muchas emociones. Flamengo tuvo la pelota, no generó peligro y todo parecía irse a los penales. Faltando pocos minutos, José Canale conectó un gran cabezazo en un tiro de esquina, empató

el partido y adelantó al equipo argentino en la serie cuando iban 28 minutos del alargue.

En los instantes finales, Dylan Aquino aprovechó la ventaja que le dio un Flamengo jugado en ataque y liquidó el partido. Con una enorme jugada individual, el joven de 20 años dejó en el camino a Rossi, definió con el arco libre y le dio la Recopa a Lanús.

FÚTBOL LOCAL

Comienza el Torneo Apertura

Hoy viernes se pondrá en marcha el Torneo Apertura. La jornada se abrirá con el duelo que protagonizarán Conesa y Belgrano a las 20:00, realizándose la inauguración del campeonato que lleva el nombre de "Jorge Piaggio", en homenaje a una figura histórica del fútbol que integró la Selección Argentina juvenil que se consagró campeón Mundial 1979 en Japón, dirigida por César Luis Menotti y que tuvo como máxima estrella a Diego Maradona y el goleador Ramón Díaz.

En Conesa Fabricio Musso y Laureano Meraviglia, dos jóvenes del riñón del club, serán los entrenadores. Además retornaron jugadores como Alejo Centenari, Tomás Baciochi, Jerónimo Secaspina, y varios juveniles.

Por su parte, el rojo de calle Pellegrini juega con la base del año pasado, compitiendo actualmente en el torneo de clubes de la Federación Norte de la provincia de Buenos Aires.

El otro encuentro de hoy lo animarán Somisa y Regatas en el barrio. El conjunto dirigido por Emanuel Ojeda está participando de la Copa Federación y el domingo visitará a Belgrano, por lo que apostará a una formación alternativa. Y el "Náutico" cuenta con un plantel de jerarquía que viene de competir en el Regional Federal Amateur.

La programación es la siguiente:

Hoy

20:00 Conesa vs. Belgrano
20:00 Somisa vs. Regatas

Sábado 28 de febrero

17:00 Matienzo vs. Defensores
18:30 Paraná vs. El Fortín

Domingo 1º de marzo

16:30 Gral. Rojo vs. Fútbol San Nicolás
17:00 Social vs. Los Andes
17:00 12 de Octubre vs. San Martín
18:00 La Emilia vs. Argentino Oeste

Racing solo empató

Racing empató por 1 a 1 con Independiente Rivadavia de Mendoza como local y se metió en el último lugar para clasificar a los playoffs del Torneo Apertura. El elenco de Alfredo Berti ganaba con el tanto de Matías Fernández a los ocho minutos del segundo tiempo pero Tomás Conechny igualó de cabeza a los 33 del complemento en el Cilindro de Avellaneda. Po su parte Unión consiguió su primera victoria como visitante tras imponerse por 3-1 ante Sarmiento en Junín. Los goles del Tatengue

fueron anotados por Julián Palacios, Brahian Cuello y Cristian Tarragona, descontando Junior Marabel.

Cerrando la jornada de ayer jueves Estudiantes de Río Cuarto se impuso por 2-0 frente a Huracán y logró su primera victoria desde su regreso a la máxima categoría. El León del Imperio aprovechó la superioridad numérica tras la expulsión de Leandro Lescano -por doble amarilla- y construyó un triunfo clave. Los goles fueron convertidos por Mateo Bajamich y Gabriel Alanís.

BÁSQUET

La Emilia se prepara para la doble competencia

Como varios clubes del ámbito de la Asociación de San Nicolás, el Pañero tendrá por delante en esta parte inicial del año el torneo de la Primera local y el Prefederal Bonaerense. Pensando en ello, los emilianos mantuvieron la base del 2025 y sumaron varias caras nuevas.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@yahoo.com.ar

La Emilia se prepara para afrontar una doble competencia, ya que tendrá por delante en esta parte inicial del año el torneo de la Primera local y el Prefederal Bonaerense, tal como sucederá con varios clubes del ámbito de la Asociación de San Nicolás (Sacachispas, Riberas, Defensores y Los Andes). Pensando en ello, los emilianos mantuvieron la base del 2025 y sumaron varias caras nuevas. Siguen Leo Lete, Bruno Voltatorni, Renzo Fazeuilhe, Maximiliano Valentini, Ciro Figueroa y volvió tras una lesión Álvaro Domínguez. Otro de los que regresó tras una larga inactividad es Guido Domínguez, jugador surgido en las Inferiores del club que pasara por Belgrano en su época de Liga Nacional. Se sumaron Santiago Viale y Matías Santi, más los Sub-21 exRegatas Genaro Calviello y Mateo Campomar. Al plantel lo completarán jóvenes buenos valores de la casa como Rodríguez y Zorzín, por ejemplo.

“Vamos a tener un equipo que va a molestar a más de uno y que va a dar pelea, sobre todo jugando en nuestra cancha en donde nos hace-



El entrenador Guillermo Parnisari junto a Víctor Baldo, nuevo Coordinador de La Emilia.

mos fuertes. La idea es también poder ser competitivos como visitantes”, comentó el entrenador Guillermo Parnisari.

Además el Pañero presentará to-

das sus categorías en formativas y busca armarse en la rama femenina. Vale destacar que Víctor Baldo arribó para hacerse cargo de la coordinación general del básquet de La Emilia.

TURISMO CARRETERA

Test positivo para el DTA antes del debut en Viedma

Confiados y con expectativas se retiraron del autódromo “Roberto Mouras” de La Plata los integrantes del equipo DTA Racing, luego del test que realizó el chaqueño Lucas Carabajal a bordo del Ford Mustang con el cual debutará en Turismo Carretera. Tras empezar en el kilómetro para cotejar la prestación del coche con las modificaciones aerodinámicas, luego Carabajal realizó un trabajo en el circuito de 4.265 metros en donde completó 40 vueltas y evaluó los cambios supervisados por el director del equipo nicoleño, Ulises Armellini, con el asesoramiento de Carlos Caunedo y la motorización de



Marcelo Esteban.

“Anduvimos bien y fuimos mejorando a medida que me fui adaptando y poniendo el auto a mi gusto”, señaló el piloto de Resistencia, al concluir su prueba y dejar listo el Mustang para correr en Viedma, segunda fecha de TC, el 7 y 8 de marzo.

TENIS

Cerúndolo y Báez siguen adelante en Santiago

Francisco Cerúndolo tuvo un estreno contundente en el Chile Open 2026 y avanzó con autoridad a los cuartos de final tras vencer al danés Elmer Møller por 6-2 y 6-2 en Santiago. El argentino regresó al circuito luego de su retiro por lesión en el ATP 500 de Río de Janeiro y mostró un nivel sólido que lo reafirma como uno de los principales candidatos al título.

El argentino en la próxima instancia se medirá ante el estadounidense Emilio Nava.

Su compatriota Sebastián Báez también avanzó de ronda, luego de su victoria frente al local Cristian Garin, a quien superó por 7-6 (7-2), 1-6 y 7-5. El oriundo de San Martín chocará en cuartos con el vencedor de Thiago Tirante y el chileno Tabilo. Vale apuntar que el miércoles habían sido eliminados Camilo Ugo Carabelli, Francisco Comesaña y Mariano Navone, luego de haber perdido con el alemán Yannick Hanfmann, con el italiano Andrea Pellegrino y ante el italo-argentino Luciano Darderi.

LIGA FEDERAL DE BÁSQUET

Belgrano juega un amistoso en Rosario ante Temperley

Belgrano disputará su segundo y último amistoso de pretemporada con miras a su participación en la Liga Federal de Básquet. El Rojo se enfrentará en Rosario hoy a partir de las 21.30 con Temperley, actual campeón de la Superliga local y uno de los cuatro representantes rosarinos que habrá en la tercera categoría (junto a Central, Náutico Sportivo Avellaneda y Gimnasia).

El conjunto nicoleño viene de vencer el domingo como visitante a Unión de Arroyo Seco por 84 a 78, con 28 puntos de Lorenzo Giaccio, 20 de Lucas Núñez y 17 de Noé Grunale. En tanto, el que será su rival hoy superó ya a Somisa por 78 a 54 y a Sacachispas por 91 a 62. Entre sus filas cuenta con Octavio Parizzia (exBelgrano), Gregorio Traglia, Gastón Fredes (ambos exSomisa), Augusto



Capra, Lucio Beltramino, Nicolás Boixader, Franco Correa, Luca Amigo, Santiago García Cano y Mateo Teglia. Este será el último encuentro preparatorio para los dirigidos por Lucas Mazzoni, que tras esta prueba se concentrarán en su debut en la Subzona B de la Conferencia Sudeste.

Belgrano hará su estreno en La Plata, en donde chocará el viernes 6 con Atenas. El domingo 8 los belgranenses recibirán a Estudiantes, el otro equipo platense que tendrá la divisional.

Además de los citados Giaccio, Núñez y Grunale, a su plantel lo integran Facundo Pascolat, Joaquín Lallana, Victorio Dente, Dante Mazzoni, Francisco Ochoa y sus dos incorporaciones para este certamen, los Sub-21 mendocinos Santiago Pérez y Alexis Ortiz.

Hallaron sin vida al empresario de Reconquista desaparecido en el río

El cuerpo de Marcelo Boschi fue encontrado ayer jueves por la mañana en el río San Jerónimo, aguas abajo de Puerto Reconquista. Según las primeras pericias, no habría indicios de delito y la causa preliminar de muerte sería asfixia por inmersión.

El cuerpo sin vida de Marcelo Boschi, el empresario de 55 años que era intensamente buscado desde comienzos de esta semana fue hallado minutos después de las 7 de la mañana de la víspera en aguas del Río San Jerónimo, a la altura del paraje conocido como "El Timbó Quemado", aguas abajo de Puerto Reconquista.

El hallazgo se produjo a varios kilómetros del último punto donde había sido visto navegando solo en su embarcación, el martes por la madrugada, cuando se activó el operativo de búsqueda tras encontrarse su lancha a la deriva en el riacho Correntoso.

Sin indicios de delito, según a primera revisión

De acuerdo a las primeras actuaciones médicas y al trabajo de los peritos en criminalística, "no surge nada que haga presumir delito". Todo indicaría que la muerte se produjo por asfixia por inmersión.

Con esos elementos preliminares, el fiscal Nicolás Maglier ordenó la entrega del cuerpo a la familia para su despedida, aunque no se descarta que, ante un eventual pedido de los allegados, se pueda realizar una autopsia para profundizar los estudios.

Según trascendió, el cuerpo tenía atada una soga y una bolsa que presuntamente podría haber contenido algún elemento de peso, posiblemente arena. Ese punto forma parte de las actuaciones judiciales en curso.

La secuencia de las últimas horas

Boschi había salido a navegar solo antes del amanecer del martes desde la Guardería Amarras, con destino a Goya, ciudad a la que nunca llegó ni volvió a responder llamados.

A las 5.55 fue visto navegando lentamente aguas arriba frente a una casilla ribereña. Minutos después de las 6, otro testigo lo observó en su



La embarcación que había quedado a la deriva.

embarcación en la zona del palerío cercano a la boca del arroyo Los Amores. Poco después, la lancha ya descendía a la deriva, sin ocupante.

La embarcación, un casco tipo

Tracker marca Cargo, de unos 6,20 metros de eslora, con motor Yamaha de 115 HP y el nombre "De Buena Madera", fue finalmente amarrada por un testigo en el kilómetro 10

aguas arriba de Puerto Reconquista.

La búsqueda fue encabezada por la Prefectura Naval Argentina, que desplegó rastrillajes fluviales y aéreos en la zona.

Buscan a un apicultor que cayó a las aguas en el río Paraná

Personal de Prefectura San Pedro y otras jurisdicciones trabajan en la búsqueda de una persona que desapareció en el río Paraná.

El incidente se produjo en la tarde del miércoles cuando la embarcación dedicada a la labor de apicultura, en la que se trasladaban Sergio Gilli de 50 años y Gustavo Fussi de 60 se dio vuelta por el oleaje generado por una barcaza.

Fussi logró permanecer a flote

mientras que Gilli desapareció de la superficie.

El sobreviviente fue rescatado de inmediato por otra embarcación mientras que una unidad de Prefectura comenzó las tareas de rastillaje para dar con Gilli hasta que la luz del atardecer obligó a suspender la actividad. En la mañana de ayer jueves la búsqueda se reanudó y hasta el momento los resultados fueron negativos.

La esposa de Nahuel Gallo confirmó que habló por primera vez con el gendarme

María Alexandra Gómez aseguró ayer que le "volvió el alma al cuerpo" tras recibir la llamada de su esposo, Nahuel Gallo, quien se encuentra detenido en Venezuela, después de más de un año y medio.

"Después de 445 días me volvió el alma al cuerpo. Nahuel me llamó, Nahuel llamó para decirme que seguía fuerte. Que nos necesitaba fuertes", expresó Gómez en un mensaje que difundió por

la red social X.

Asimismo, en el citado escrito que acompañó con una foto de ella con Nahuel y el hijo de ambos y al que accedió la Agencia Noticias Argentinas, añadió: "Lo queremos libre, necesita estar con su familia. #LibertadParaNahuelYA".

El gendarme argentino estaba cumpliendo una huelga de hambre, en reclamo de su liberación, según revelaron desde el interior de la cárcel El Rodeo 1, en Caracas, donde

está alojado desde finales del año 2024, en condición de secuestrado, sin asistencia legal ni consular.

Así lo había confirmado el miércoles Elisa Trotta, exembajadora del Gobierno interino de Venezuela que encabezó Juan Guaidó, quien explicó que las noticias sobre Gallo surgieron luego de que familiares de los detenidos "lograron comunicarse a los gritos desde la montaña con los presos políticos en el centro de tortura Rodeo 1".

**MIENTRAS CONDUCIS
APAGA EL CELULAR**

Es un mensaje de



● el clima

HOY

Parcialmente nublado.

Mínima: 17°
Máxima: 28°



SÁBADO

Mayormente nublado.

Mínima: 18° Máxima: 30°



DOMINGO

Algo nublado.

Mínima: 18° Máxima: 32°



● el sol



Salida:
6.49



Puesta:
19:40

● la luna



Nueva
17/2/26



Creciente
24/2/26



Llena
3/3/26



Menguante
11/3/26

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	0.85 C.	Rosario	1.82 C.
Iguazú	10.00 B.	Villa Constitución	1.51 C.
Posadas	10.19 B.	San Nicolás	1.41 B.
Corrientes	1.78 C.	Ramallo	1.27 B.
Paraná	1.64 E.	San Pedro	1.40 B.
Santa Fe	2.00 E.	Baradero	1.35 B.
San Lorenzo	1.85 C.	Formosa	1.28 B.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de albañilería y herrería. Tel. 3364196016

SE OFRECE JOVEN DE 37 AÑOS para tareas de limpieza. Tel. 154535873

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. Tel. 3364178735

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. Tel.: 2477-201335

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE Auxiliar de Enfermería para cuidados de enfermos. Dama de compañía. Tel.: 154535873

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. Tel.: 3364671553

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Teléfono. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para servicio doméstico y/o cuidado de personas con referencias. Teléfono. 154681771.

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. Tel. 2477201335

SE OFRECE SEÑORA para dama de compañía de abuelas de martes a sábados con referencias. Tel. 3364623540

Irán y Estados Unidos lograron “progresos” en una nueva ronda de diálogos en Ginebra para evitar una guerra

Ambos países sostendrán conversaciones a nivel técnico la próxima semana en Viena. El argentino Rafael Grossi participó en las negociaciones.



Referentes de ambos países reunidos en Ginebra.

Irán y Estados Unidos lograron “progresos” en las conversaciones ayer jueves en Ginebra, afirmó el canciller iraní, Abbas Araqchi, tras las negociaciones indirectas que buscan evitar una guerra.

Estos diálogos, mediados por Omán, transcurren bajo la amenaza del mayor despliegue militar estadounidense en Oriente Medio en décadas.

Irán insiste en que las negociaciones deben ceñirse al programa nuclear, pero Estados Unidos quiere abordar también el tema de los misiles y el apoyo que da Teherán a grupos armados en Oriente Medio.

Cómo fueron las conversaciones en Ginebra

Las dos delegaciones sostuvieron conversaciones durante la mañana en la residencia del embajador de Omán y mantuvieron otra ronda de reuniones que concluyó por la tarde.

“Hemos terminado el día con progresos significativos en la negociación entre Estados Unidos e Irán”, apuntó el canciller de Omán, Badr Albusaidi en la red X. Además dijo que ambos países sostendrán conversaciones a nivel técnico la próxima semana en Viena.

El ministro de Exteriores de Omán, Sayyid Badr bin Hamad Al Busaidi (derecha), mantuvo una reunión con el enviado especial de la Casa Blanca, Steve Witkoff (centro) y Jared Kushner como parte de una nueva ronda de

negociaciones indirectas entre Estados Unidos e Irán. (Ministerio de Exteriores de Omán vía AP)

El ministro iraní de Relaciones Exteriores, Abbas Araqchi, también informó de “progresos” tras el final de las reuniones y afirmó que se abordaron temas sobre el programa nuclear y el levantamiento de las sanciones.

El canciller indicó que las conversaciones a nivel técnico comenzarán el lunes en Viena y que habrá un nuevo ciclo de negociaciones en menos de una semana.

El argentino Rafael Grossi participó en las negociaciones

El director general del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), el argentino Rafael Grossi, participó en las negociaciones, informó una fuente cercana a las conversaciones.

El presidente estadounidense Donald Trump envió a Oriente Medio un dispositivo militar masivo que incluye un portaaviones, el USS Abraham Lincoln, nueve destructores y otros tres buques de combate.

Además movilizó por el Mediterráneo al portaaviones más grande del mundo, el USS Gerald R. Ford.

“Soluciones nuevas y creativas”

El diario The Wall Street Journal reportó que el equipo negociador estadounidense busca exigir que Irán desmonte sus tres principales instalaciones nucleares y entregue todo

el uranio enriquecido.

Más temprano, el canciller de Omán afirmó que los negociadores mostraron “una apertura sin precedentes a ideas y soluciones nuevas y creativas”.

El presidente iraní, Masud Pezeshkian, insistió antes de las negociaciones en que su país no busca dotarse de armas nucleares.

“El tema de las negociaciones (...) se centra en la cuestión nuclear”, dijo el portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores iraní Esmail Baqai. Añadió que su país presionará para que levanten las sanciones a las que se ve sometido y reiterará su derecho “al uso pacífico de la energía nuclear”.

Para el jefe de la diplomacia estadounidense, Marco Rubio, esto es “un gran problema”. “Tenemos que hablar de otros temas además del programa nuclear”, advirtió.

Irán ha “desarrollado misiles que pueden amenazar a Europa y nuestras bases” militares y quiere diseñar otros aún más poderosos, capaces de “alcanzar pronto a Estados Unidos”, aseguró el martes el presidente Trump en su discurso sobre el estado de la Unión.

Irán, que afirma que el alcance máximo de sus misiles es de 2.000 km, tachó de “mentiras” estas afirmaciones. Irán dispone de un amplio arsenal, en particular los Shahab-3, que pueden alcanzar a Israel, su enemigo jurado, y a algunos países de Europa del Este.

● farmacias

I Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

ALONSO, Don Bosco y Pellegrini
CIMINARI, Av.Alberdi 699
GARCIA, Belgrano 184
GOMEZ, Pte.Perón 1366
LEONE, Bolívar 1053
PLAZA SARMIENTO, España y Rivadavia

ENVIE UN SMS CON LA PALABRA FARMA.S.N.AL 8008 Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ...8769	8) ...0931	15) ...8095
2) ...0079	9) ...3231	16) ...7362
3) ...4765	10) ...4939	17) ...5744
4) ...7004	11) ...3496	18) ...3252
5) ...6268	12) ...8313	19) ...1548
6) ...8366	13) ...3466	20) ...3798
7) ...6574	14) ...8928	

● quiniela nacional vespertina

1) ...5321	8) ...7880	15) ...2671
2) ...2985	9) ...5188	16) ...2978
3) ...7514	10) ...6106	17) ...8321
4) ...3311	11) ...0697	18) ...4752
5) ...8966	12) ...6204	19) ...2114
6) ...0557	13) ...3036	20) ...2865
7) ...5962	14) ...2334	

● quiniela nacional nocturna

1) ...6845	8) ...9756	15) ...0105
2) ...2646	9) ...5239	16) ...1070
3) ...7083	10) ...8376	17) ...5710
4) ...2074	11) ...1506	18) ...8678
5) ...0362	12) ...4110	19) ...0617
6) ...4652	13) ...6389	20) ...3597
7) ...6420	14) ...9048	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...8011	8) ...7769	15) ...1132
2) ...2936	9) ...5815	16) ...0760
3) ...7948	10) ...3997	17) ...3340
4) ...4539	11) ...1418	18) ...1682
5) ...3295	12) ...0871	19) ...8467
6) ...8615	13) ...7673	20) ...1752
7) ...4080	14) ...6264	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...7980	8) ...9598	15) ...5007
2) ...6495	9) ...1090	16) ...6756
3) ...7275	10) ...3990	17) ...8792
4) ...4436	11) ...8979	18) ...2338
5) ...6746	12) ...1888	19) ...9846
6) ...8330	13) ...9846	20) ...0020
7) ...3389	14) ...6983	

● quiniela Bs.As nocturna

1) ...2337	8) ...7665	15) ...9393
2) ...9035	9) ...0990	16) ...8943
3) ...8027	10) ...6567	17) ...0631
4) ...2125	11) ...7182	18) ...4620
5) ...4944	12) ...0693	19) ...7690
6) ...4330	13) ...1488	20) ...7439
7) ...0392	14) ...0391	

● quiniela Santa Fe nocturna

1) ...5769	8) ...6836	15) ...0679
2) ...2345	9) ...5249	16) ...5129
3) ...7689	10) ...6289	17) ...2426
4) ...3599	11) ...0993	18) ...5171
5) ...8311	12) ...9506	19) ...3091
6) ...4216	13) ...2915	20) ...6696
7) ...2379	14) ...8430	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ...6380	8) ...8657	15) ...3856
2) ...5949	9) ...2654	16) ...5494
3) ...6945	10) ...0446	17) ...4435
4) ...3365	11) ...5246	18) ...1137
5) ...7761	12) ...7875	19) ...9686
6) ...4556	13) ...1327	20) ...5212
7) ...6417	14) ...9573	

www.
diarioelnorte.
com.ar

LITERATURA DE LOS SONIDOS

Murakami se confiesa en clave musical: del jazz íntimo a la pasión sinfónica

En «Retratos de jazz» y «Música, sólo música», el autor japonés revela cómo la escucha moldeó su vida y su escritura. Lejos de la ficción que lo consagró mundialmente, estos dos libros revelan una coherencia profunda: la literatura de Murakami nace de la escucha.

El novelista japonés Haruki Murakami, eterno candidato al Nobel y figura central de la narrativa contemporánea, hizo un impasse en la ficción para hablar de su otra gran pasión: la música. En Retratos de jazz y Música, sólo música, el escritor se muestra sin máscaras literarias y convierte la escucha en una forma de autobiografía. Ambos títulos están editados en la Argentina por Tusquets Editores.

En Retratos de jazz, Murakami abre las puertas de su colección de vinilos —atesorada desde los años 70, cuando regentaba el club Peter Cat en Tokio— y propone 55 perfiles de músicos que marcaron su educación sentimental. El volumen, acompañado por las ilustraciones de Makoto Wada, funciona como una guía de escucha y, al mismo tiempo, como un mapa íntimo.

El recorrido comienza con Chet Baker y culmina con Gil Evans. En el trayecto aparecen nombres mayores del género como Charlie Parker, Billie Holiday, Duke Ellington, Miles Davis y Thelonious Monk, entre otros. Murakami escribe después de escuchar un disco por día, con atención casi ritual: termina la audición, se sienta a su escritorio y deja que la música decante en palabras. El resultado es un libro sin pretensiones académicas, pero atravesado por la devoción del melómano que encuentra en el jazz —del swing al bebop, del cool al free— una forma de libertad expresiva.

El autor ha dicho en más de una ocasión que le debe al jazz su estilo



Haruki Murakami, de las novelas de ficción al itinerario personal de la mano del jazz y la música clásica.

literario. A los 15 años, tras oír en Kobe a Art Blakey, sintió que esa energía podía trasladarse a la escritura. En Retratos de jazz esa hipótesis se confirma: cada perfil es una improvisación controlada, un solo narrativo donde el ritmo importa tanto como la información.

Sólo música

Si el primer libro es un acto de amor al jazz, Música, sólo música

amplía el foco hacia la tradición clásica. Concebido como una serie de conversaciones con el director Seiji Ozawa, el volumen registra diálogos mantenidos tras la enfermedad que obligó al maestro a frenar su actividad. Publicado originalmente en 2011 y traducido luego al español, el libro combina memoria, análisis discográfico y reflexión estética.

A lo largo de más de trescientas páginas, Murakami escucha y com-

para distintas versiones de Beethoven y Brahms, revisa grabaciones históricas y reflexiona sobre el sonido de grandes orquestas internacionales. Pregunta, opina y contrasta criterios con la curiosidad del aficionado minucioso que no se conforma con una sola interpretación. La música clásica aparece así como territorio de estudio, disciplina y matiz, en contraste —pero también en diálogo— con la

espontaneidad del jazz.

Lejos de la ficción que lo consagró mundialmente, estos dos libros revelan una coherencia profunda: la literatura de Murakami nace de la escucha. Ya sea frente a un vinilo de Parker o ante una sinfonía centroeuropea, el autor escribe como quien afina el oído. En esa intersección entre sonido y palabra, su obra encuentra una de sus claves más íntimas.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)

